



BANCO DE GUATEMALA COMUNICADO DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA REDUCE EN 25 PUNTOS BÁSICOS LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 25 de septiembre, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió por unanimidad reducir el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria de 5.00% a 4.75%.

En el entorno externo, la Junta Monetaria destacó que las perspectivas de la actividad económica mundial continúan siendo positivas tanto para 2024 como para 2025, sustentadas, en parte, por el mayor dinamismo del sector servicios, la resiliencia del consumo privado y la recuperación del comercio mundial. No obstante, dicho escenario está sujeto a riesgos a la baja como la moderación de las perspectivas económicas de la República Popular China y la persistencia de tensiones geopolíticas y comerciales a nivel mundial. En lo que respecta al precio internacional del petróleo, subrayó que éste registró una disminución en las últimas semanas, ubicándose en un nivel cercano al observado a finales de 2023, debido a la expectativa de una demanda moderada de energéticos en un contexto de mayor oferta de crudo. En ese contexto, la inflación a nivel internacional continuó disminuyendo, lo que ha propiciado el inicio del ciclo de relajación de la política monetaria en los Estados Unidos de América.

En el ámbito interno, la Junta Monetaria resaltó que la mayoría de indicadores de corto plazo de la actividad económica (IMAE, ICAE, ingreso de divisas por remesas familiares y crédito bancario al sector privado, entre otros), continúan registrando un desempeño congruente con la estimación de crecimiento del PIB anual previsto para 2024 y para 2025 (3.5% y 3.7%, respectivamente). Por su parte, el ritmo inflacionario en agosto de 2024 registró una disminución significativa ubicándose en 3.07% (3.78% en julio), dentro de la meta determinada por la Junta Monetaria (4.0% +/- 1 punto porcentual) pero en un nivel cercano al límite inferior de la referida meta, como resultado, principalmente, de la disipación de las presiones de inflación por choques de oferta internos de los alimentos y de la baja de los precios de los combustibles. En ese contexto, el actual balance de riesgos de inflación sugiere que las presiones para la inflación para lo que resta de 2024 y durante 2025 se han moderado, en línea con lo indicado por los pronósticos de inflación.

La Junta Monetaria reafirma su compromiso de seguir adoptando las medidas que sean necesarias para que los niveles de inflación permanezcan dentro de la meta, por lo que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.

Guatemala, 25 de septiembre de 2024